

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 10 de abril de 2019 en Analloys SL, en la provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso de equipos portátiles de rayos X para análisis instrumental, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 07.10.2010, y aceptación expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 07.04.2017.

La Inspección fue recibida por _____ administrador y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En una dependencia en la planta baja, con acceso controlado, se encontraba almacenado en el interior del armario y en su maleta de transporte, un equipo portátil, para análisis por fluorescencia de rayos X, de la firma _____ con unas características máximas de funcionamiento de 40 kV y 80 μ A. El equipo tenía una placa en la que se leía _____
- Estaban disponibles los siguientes documentos: el certificado de calibración en origen del equipo, el certificado de inspección del tubo de rayos X, el certificado de control de calidad, la declaración de conformidad CE, la formación inicial dada por el suministrador al personal con licencia de la instalación y el manual de funcionamiento del equipo. -----

- El equipo disponía de contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y botón que deben activarse simultáneamente, y sensor de comprobación de presencia que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra. Dichos enclavamientos funcionaban correctamente. -----
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento y en la posición del operador, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaba disponible el protocolo escrito de revisión del equipo de la firma Niton, modelo XL2, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica. El supervisor de la instalación realiza semestralmente la revisión del equipo, siendo las últimas revisiones de fechas 16.07.2018 y 08.01.2019. Los resultados se registran en el diario de operación. -----

Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma

Estaba disponible el certificado de calibración.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de medida de radiación. El supervisor realiza mensualmente la verificación del detector y el control de los niveles de radiación de la instalación, siendo las últimas verificaciones y control de niveles en fechas 11.02.2019 y 15.03.2019. Los resultados se registran en el diario de operación.-----
- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia.-----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor.-----
- Estaba disponible 1 dosímetro de área, colocado en la empuñadura del equipo, para el control dosimétrico del supervisor. -----
- Tienen establecido un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por el dosímetro. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2019.-----
- Estaba disponible el procedimiento de la estimación de la dosis recibida por el supervisor y el registro de la asignación de dosis.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor.-----

- El supervisor también tiene su licencia aplicada a la instalación radiactiva de Inversiones Asociadas Generales SL (IRA 3201). Según se manifestó, en dicha instalación no manipula el equipo radiactivo y no dispone de control dosimétrico. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 10 de abril de 2019.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Analloys SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Con FcnMie

ANALLOYS, S.L.
Ctra. del Mig. 263
08907 HOSPITALET DEL LLOBREGAT
BARCELONA-ESPAÑA
NIF. B-63520779
TEL. 93 263 37 76
TEL./FAX. 93 263 76 61